

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FACATATIVÁ

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2022

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA

MACROPROCESO F DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES DE CONTROL

Enero de 2023

Pág 1 de 14

EQUIPO DIRECTIVO

MARY LUZ BERMÚDEZ LEYTON
Secretaria de Educación

DIANA ALEXANDRA CÁRDENAS MEJIA
Líder Área Administrativa y Financiera

LUZ ANGÉLICA CHACÓN LÓPEZ
Líder Área Calidad Educativa

HUGO ARMANDO TORRES GARCÍA
Líder Área Jurídica

EDVAR ALEXANDER PÉREZ ARCINIEGAS
Líder Área Cobertura

CARLOS AUGUSTO POLANIA TORRES
Líder Área Planeación Educativa

JANNETH PATRICIA RODRÍGUEZ CHABUR
Líder Área Inspección y Vigilancia

DOCUMENTO EVALUACIÓN CUALITATIVA 2022 DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Introducción

La Secretaría de Educación de Facatativá atendiendo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en la guía “Orientaciones para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2022” presenta el informe de evaluación cualitativa del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia donde se indica la ejecución de las actividades efectuadas en el servicio educativo, en los establecimientos oficiales y privados de la jurisdicción de la Secretaría de Educación de Facatativá para la vigencia 2.022, a través del cual se analizaron, consensuaron y consolidaron las actividades llevadas a cabo para la ejecución de este.

El área de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Educación de Facatativá, presenta a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional, un balance detallado de las estrategias implementadas, para dar cumplimiento a cada una de las acciones de inspección y vigilancia para el control, priorizadas para ser desarrolladas durante la vigencia 2022, dando respuesta a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV

Se programaron en total 703 actuaciones en los establecimientos educativos (oficiales, privados y ETDH) del municipio de Facatativá para el desarrollo del POAIV 2022 en el desarrollo de los 13 temas planteados en la matriz de formulación, de las cuales se desarrollaron en su totalidad 648 sin dejar de atender alguno de estos, dando un cumplimiento del plan anual de inspección y vigilancia vigencia 2022 de un 94,21%, sin contar los PQRS atendidos por el área de inspección y vigilancia los cuales ascienden a un total de 974 requerimientos efectuados por los diferentes actores de la comunidad educativa del municipio.

A continuación se desglosan el cumplimiento global de las metas:

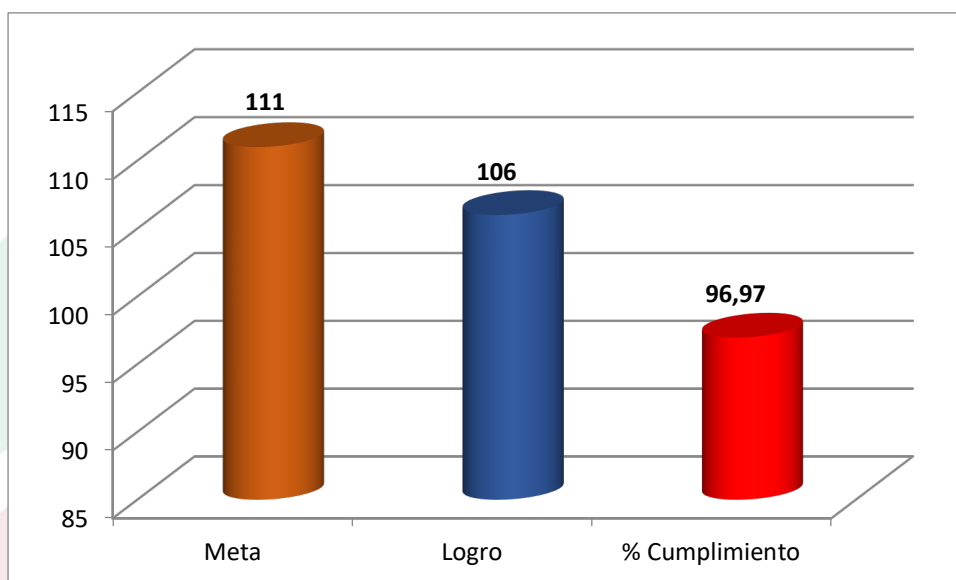
Ítem	Tema	Meta	Logro	% Cumplimiento
1	Retorno a la Presencialidad Plena	111	106	96.97
2	Control Normativo y Verificación de Condiciones	52	44	88.24
3	Planta de Personal, Jornada Laboral y Perfiles de Desempeño	30	28	91.67
4	Cobertura y Permanencia Escolar	44	44	100
5	Modelo de Gestión de la Educación Inicial	13	13	100
6	Convivencia Escolar	92	70	76.09
7	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	27	21	81.25

Ítem	Tema	Meta	Logro	% Cumplimiento
8	Sistemas de Información del Sector	13	13	100
9	Educación Privada	64	64	100
10	Calidad y Pertinencia de la Educación	69	69	100
11	Garantía del Derecho a la Educación-Atención a Quejas y Solicitudes	108	108	100
12	Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección	22	22	100
13	Actividades Priorizadas	58	46	89.57
Total de Cumplimiento		697	642	94.21

2. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

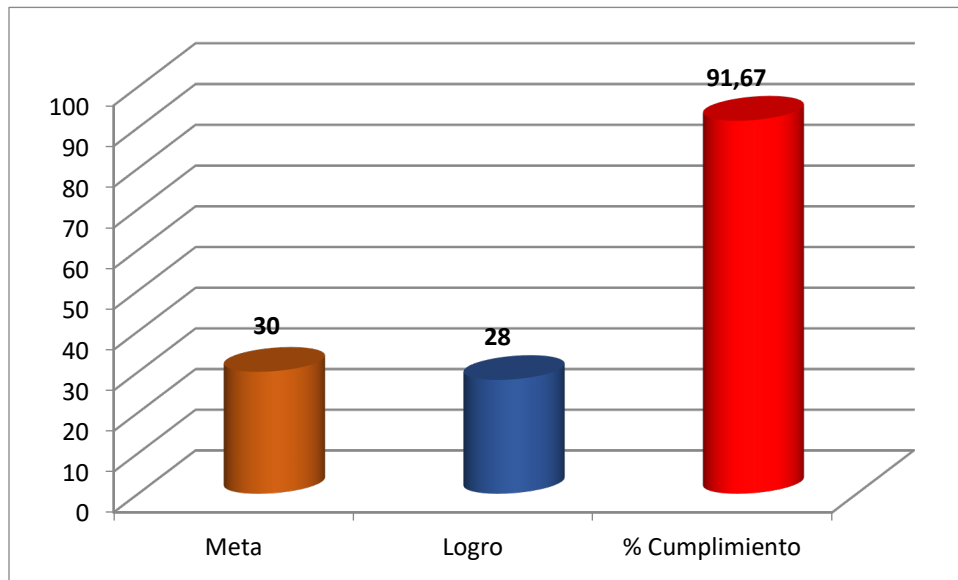
Las actividades con cumplimiento igual o superior al 90% y alto número de actuaciones realizadas fueron:

- **Retorno a la Presencialidad Plena:**



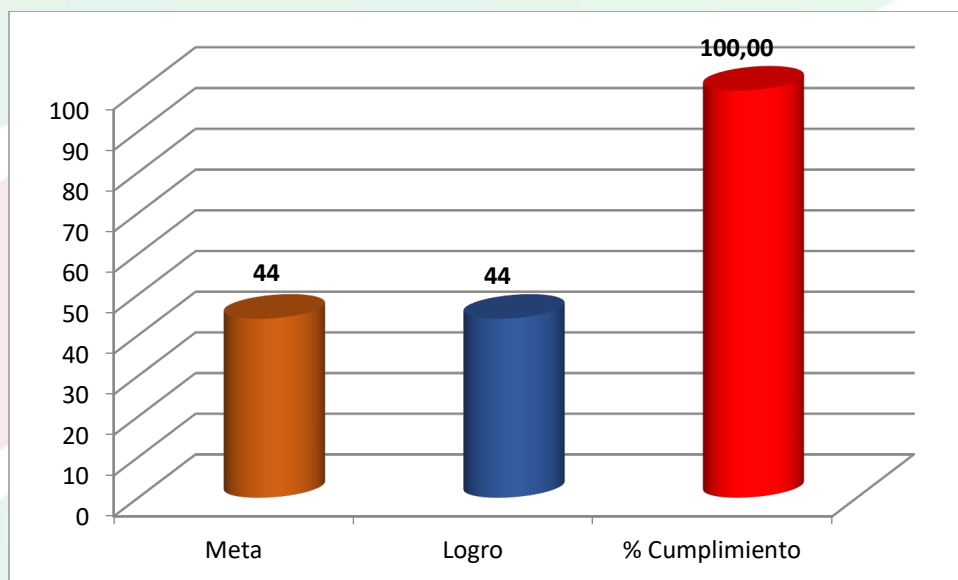
Los establecimientos educativos del municipio de Facatativá oficiales y privados para la vigencia 2022 desde el primer día del calendario escolar retornaron a la presencialidad con el 100% de la comunidad educativa, la Secretaría de Educación en el mes de enero realizó la socialización de la Directiva 08 del 29 de diciembre de 2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, dando orientaciones a los rectores de las instituciones para el retorno de la comunidad educativa a la presencialidad plena, solicitándoles registro fotográfico del regreso a las instituciones por parte de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

- **Planta de Personal, Jornada Laboral y Perfiles de Desempeño**



La Secretaria de Educación expidió las resoluciones No. 268 y 269 del 1 de marzo de 2022 por la cual se distribuye la planta global de cargos viabilizada, de docentes, directivos docentes, y administrativos de la Secretaria de Educación de Facatativá financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para el periodo académico 2022. En las 11 instituciones educativas municipales se levantaron actas de la validación de la planta docente.

- **Cobertura y Permanencia Escolar**

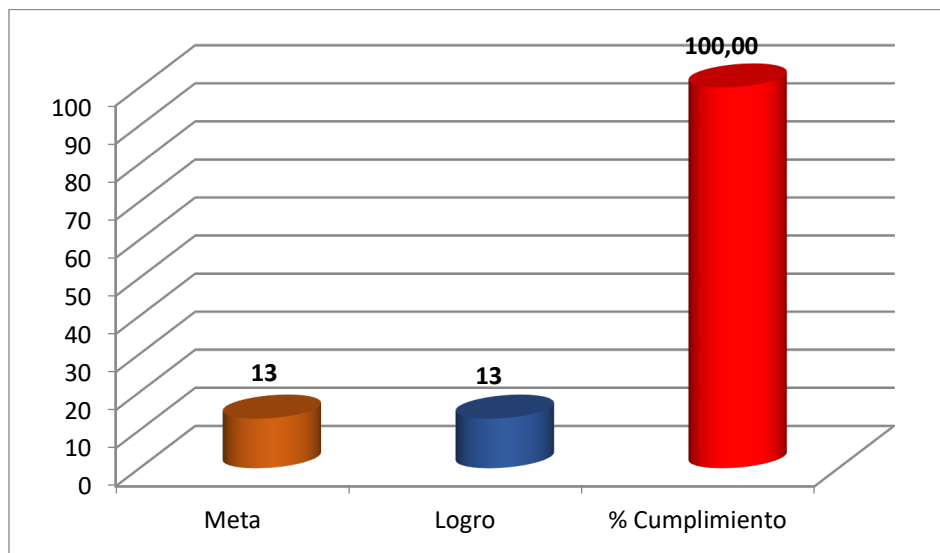


El área de cobertura realiza seguimiento frecuente a los establecimientos educativos, sedes, matrícula por sector, por zona, cobertura bruta, deserción, matrícula

por etnias, extra edad, niños fuera del sistema, extranjeros trayectorias educativas y comportamiento de la matrícula vs edad. De igual manera a través de las auditorías de matrícula in situ en las instituciones educativas se verifica el control y registro de la matrícula en las plataformas respectivas.

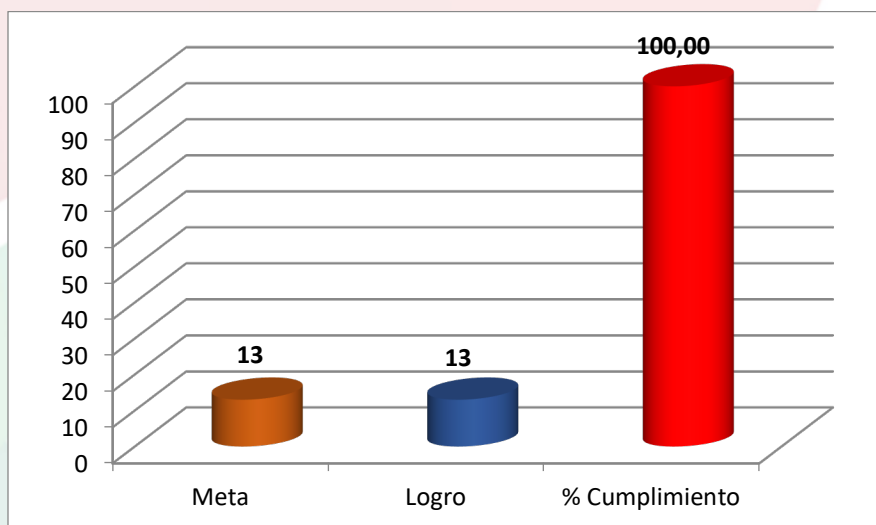
Como estrategias dirigidas para evitar la deserción y reprobación escolar la Secretaría de Educación de Facatativá tiene el Plan de Alimentación Escolar (PAE) y el Transporte Escolar para la ruralidad, las cuales cuentan con seguimiento constante durante el año.

- **Modelo de Gestión de la Educación Inicial**



La Secretaría de Educación de Facatativá con el fin de identificar la oferta de educación inicial y generar estrategias que tiendan por el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio y su cobertura promueve entre los prestadores a que realicen su inscripción en el aplicativo SIPI - Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI y así desarrollar procesos de fortalecimiento en de la primera infancia.

- **Sistemas de Información del Sector**



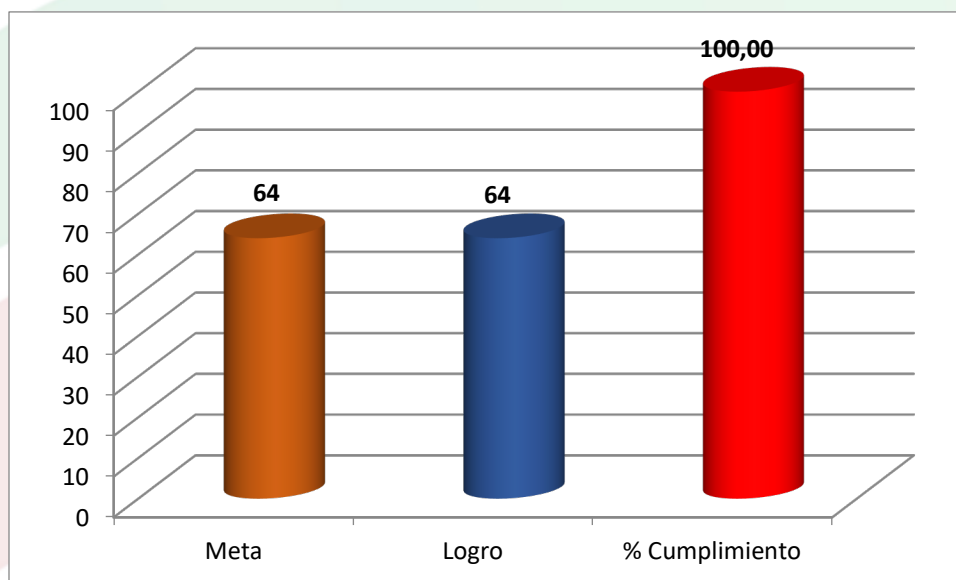
Se realiza verificación constante en los registros de los sistemas de información que se maneja en la Secretaría, los establecimientos educativos que ofertan educación regular y adultos se les realiza auditorias de verificación de los estudiantes que están registrados en la plataforma SIMAT contra los que están matriculados y asistiendo a clases, adicionalmente se les efectúa asistencias técnicas de cómo deben registrar en dicha plataforma incluidos los extranjeros, al igual el registro de las estrategias de permanencia.

Para realizar el proceso de apostilla de los documentos expedidos por estas instituciones se realiza la verificación de la trayectoria académica del solicitante y el registro de matrícula, promoción y graduación del estudiante a través de la plataforma SIMAT.

Cada seis meses se realiza la verificación de los programas en la plataforma SIET, para revisar el funcionamiento de la institución al igual que la vigencia de sus programas.

Anualmente se revisa el reporte de la autoevaluación efectuada por las instituciones educativas EPBM en la plataforma EVI para la expedición de los respectivos actos administrativos de costos educativos y si es el caso iniciar los procesos sancionatorio por la no presentación, la cual sirve de soporte de validación de la información registrada al momento de la inspección con fines de control que se practica en los establecimientos educativos.

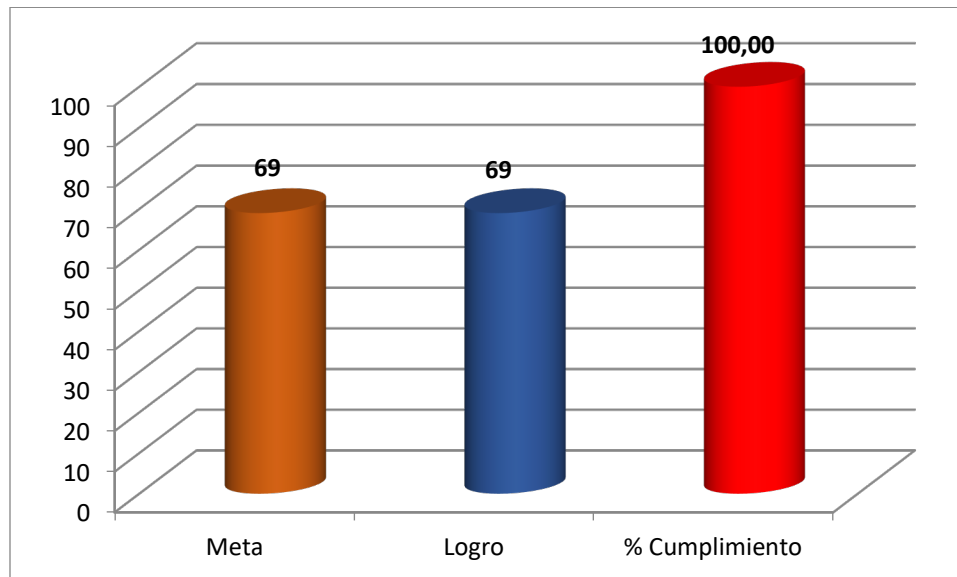
- **Educación Privada**



En el marco de garantizar el debido proceso durante el año 2.022 se cuenta con apertura de un proceso sancionatorio por presuntas irregularidades en la expedición de diplomas, no registro en plataforma SIMAT e inexistencia de infraestructura y uno para fallo sancionatorio por falta de calidad en la prestación del servicio educativo.

Se realizó seguimiento a los establecimientos educativos clasificados en régimen controlado verificando la ejecución del plan de mejoramiento planteados por estos por el resultado en la autoevaluación o por la sanción impuesta por la Secretaría.

- **Calidad y Pertinencia de la Educación**



La Secretaría de Educación de Facatativá desarrolló la campaña todos a la escuela con el fin de fortalecer el acceso de la población a la educación para adultos, se efectúa el seguimiento a la matrícula verificando las edades de ingreso, las personas menores de edad para acceder a este tipo de educación deben solicitar el respectivo permiso a la Secretaria.

Se brinda apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación presentando la estrategia denominada la jornada escolar complementaria con la Caja de compensación CAFAM.

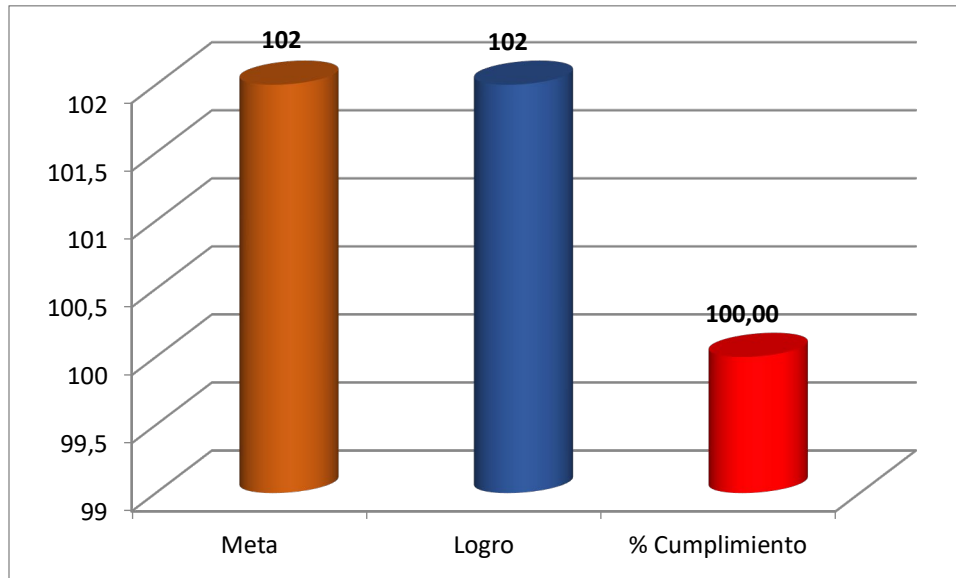
Se realizó un convenio interadministrativo entre el municipio y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en el cual se establece la cooperación entre las partes para desarrollar el programa de articulación con la educación media en las instituciones educativas oficiales cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidos en el programa de formación profesional integral.

En las estrategias de mejoramiento de la calidad educativa se firmó un convenio con la caja de compensación CAFAM para el fortalecimiento de las competencias en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias naturales, impactando a 2500 estudiantes de los grados noveno y décimo.

Se realizó un contrato con la empresa Tres Editores para efectuar consultoría a los estudiantes de grado undécimo, contando con formación docente, simulacros, tips para la presentación de la prueba saber 11.

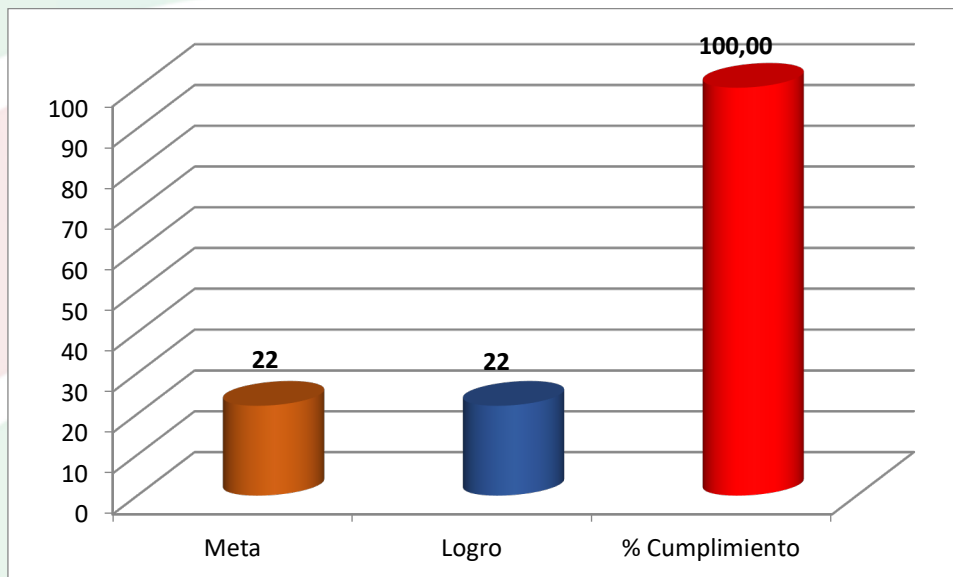
Se efectuaron asistencias técnicas a las instituciones educativas en donde se les socializaron los resultados de las pruebas saber 11.

- **Garantía del Derecho a la Educación- Atención a Quejas y Solicitudes**



Se realizaron las respectivas visitas de inspección y vigilancia con fines de control con el fin de garantizar el servicio educativo las cuales han permitido el inicio de procesos administrativos.

- **Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección**

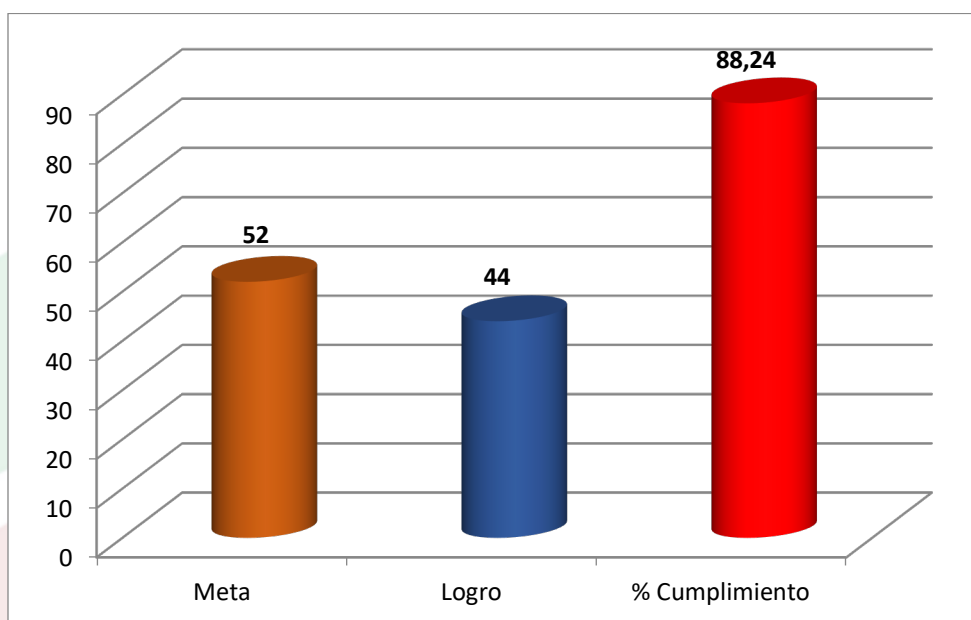


Se realiza seguimiento a los estudiantes inscritos en el programa de la Fundación Cavelier garantizándoles el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos, con el acompañamiento permanente de la Secretaría. Se exhorta a las instituciones educativas municipales a fortalecer los modelos de atención dirigidos a los grupos de población que gozan de protección especial en virtud de la Constitución Política, así como los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana.

3 ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución y cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Se evidencia que las actividades de mayor retraso en su ejecución corresponden a las actividades de verificación de condiciones, convivencia escolar, gestión directiva y gobierno escolar y actividades priorizadas las cuales obtuvieron un puntaje de cumplimiento inferior al 90%.

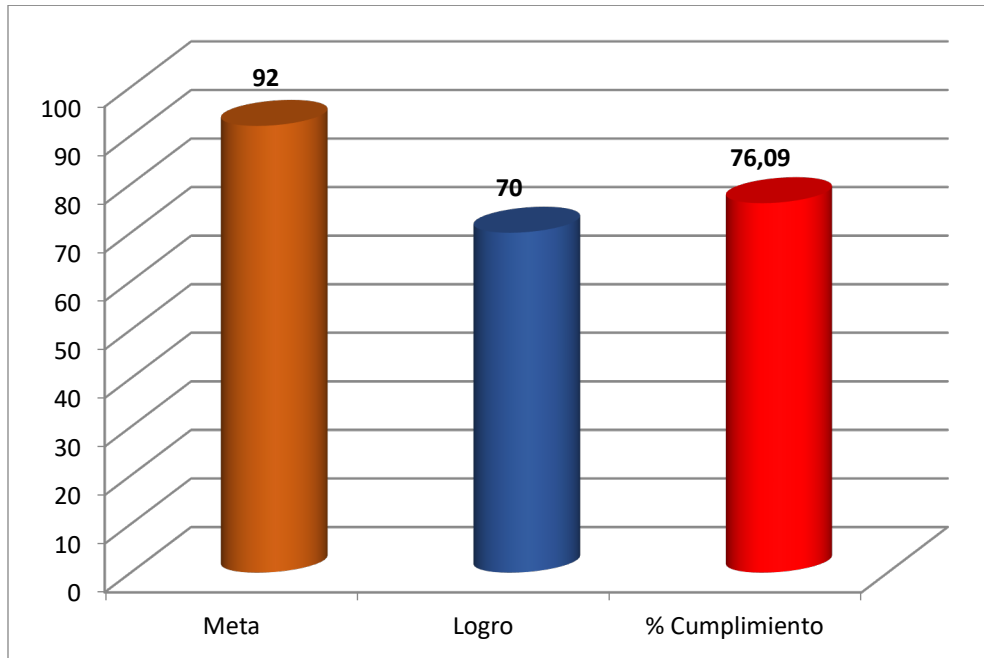
- **Control Normativo y Verificación de Condiciones**



La verificación de condiciones no se pudieron realizar todas las visitas programadas, debido a el área de infraestructura educativa de la Secretaría no contó sino después de mitad de año del recurso humano con la competencia técnica para la revisión de infraestructura educativa para diseñar los planes de mejoramiento o de cumplimiento de requisitos de infraestructura de acuerdo a la normatividad vigente.

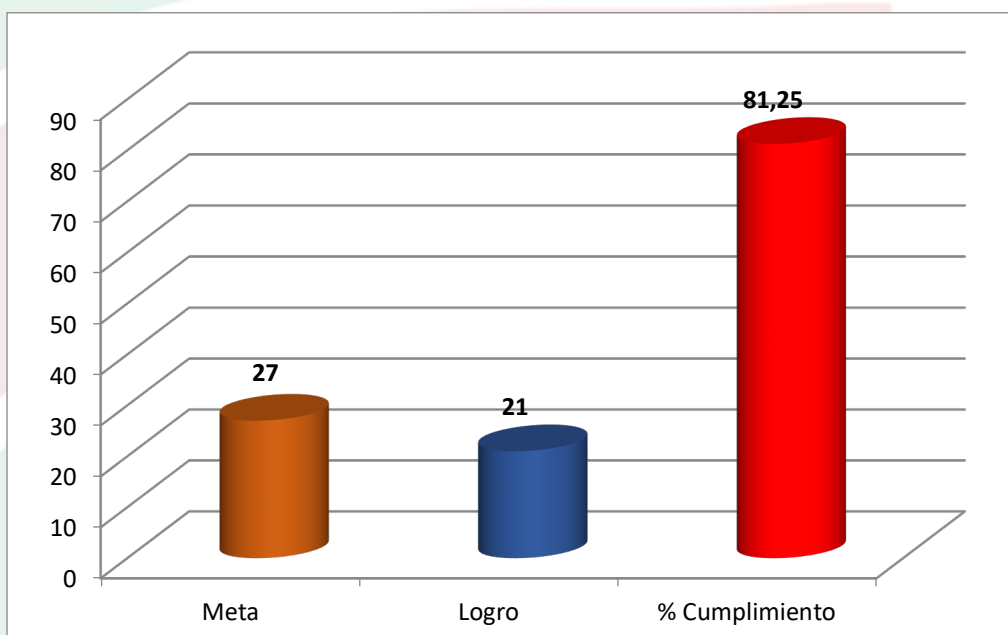
Se cubrió los aspectos prioritarios en atención de infraestructura de los EE oficiales y privados, esta actividad puntual se priorizará para el año 2023.

- **Convivencia Escolar**



Por la cantidad de actividades programadas por el área de Calidad Educativa no se pudo desarrollar plenamente las acciones programadas, se optó por realizar asistencias técnicas en lugar de las verificaciones, se plantea dejar estas actividades como prioridad para el 2023.

- **Gestión Directiva y Gobierno Escolar**



Falta de programación en las actividades por parte del área de Calidad Educativa para efectuar las visitas de revisión en los establecimientos educativos la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento.

4 ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año, cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?

A través del equipo del área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Facatativá durante la vigencia 2022, se dieron trámite a 974 requerimientos de los usuarios, comparados con el año 2021 que fueron 447 se tuvo un incremento del 218%, a continuación se listan todos los requerimientos ponderados del mayor número de actuaciones al menor número:

Tipo de Requerimiento	No. PQRS	Porcentaje
Respuestas a Solicitud de Información	203	20,84
Salidas Pedagógicas	203	20,84
Refrendación - Verificación Certificados de Estudio	178	18,28
Quejas Contra Administrativos	72	7,39
Costos Educativos	68	6,98
Protocolizaciones Personal Docente	54	5,54
Solicitud de Información	39	4,00
Cumplimiento de Compromisos	29	2,98
Quejas Contra Docentes	29	2,98
Registro o Renovación de Programas	22	2,26
Cambio de Rector	14	1,44
Informes	14	1,44
Cambio de Propietario	13	1,33
Solicitud Licencia de Funcionamiento	9	0,92
Certificaciones	6	0,62
Quejas por Bullying - Matoneo - Acoso Escolar	6	0,62
Solicitud Prorroga	5	0,51
Cierre EE	4	0,41
Cambio de Razón Social	2	0,21
Cambio de Sede	2	0,21
Ampliación del Servicio Educativo	1	0,10
Queja EE sin Licencia	1	0,10
Total	974	100,00

Las diez primeras causales con más reiteración que motivaron el mayor número de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias o intervenciones del Área de Inspección y

vigilancia durante la vigencia 2022 fueron, en primer lugar tenemos las respuesta a solicitudes de información con una participación del 20.84%, salidas pedagógicas con una participación del 20.84%, refrendación - verificación certificados de estudio con una participación del 18.28%, quejas contra administrativos con una participación del 7.39%, costos educativos con una participación del 6.98%, protocolizaciones personal docente con una participación del 5.54%, solicitud de información con una participación del 4.00%, cumplimiento de compromisos con una participación del 2.98%, quejas contra docentes con una participación del 2.98%, las solicitudes de registro o renovación de programas con una participación del 2.26%.

Durante el año 2022 se recibieron un total de 108 quejas de la comunidad educativa este ítem representa el 11.09% del total de requerimientos atendidos por el área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Facatativá, a las cuales se le da el tratamiento del debido proceso y se le realiza seguimiento y control a los compromisos efectuados.

5 ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

Se expidió la Circular No. 32 dando alcance al numeral 4 del artículo 19 del Decreto 4791 y se realizó asistencia técnica a los Rectores para la aclaración de dudas acerca del informe y evidencias que debían enviar a la Secretaría de Educación referente a las rendiciones de cuentas de 2021.

Se pudo constatar que las once instituciones educativas realizaron el proceso de rendición de acuerdo a lo normado cuya evidencia fue enviada en el tiempo requerido, se realizó la verificación respectiva por el área administrativa y fue compilada por cada institución educativa realizando la respectiva retroalimentación a cada establecimiento educativo. Adicionalmente la Secretaría estuvo presente en la audiencia pública de una de ellas encontrando que la actividad se desarrolló en el marco legal.

Se realizaron dos asistencias técnicas con los pagadores, para atender temas relacionados con la ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), migración al SECOP II, analizar concepto emitido por Colombia Compra Eficiente, explicación en detalle y despeje de dudas acerca de la Circular No. 32 Cronograma de visitas para verificar la ejecución de los FSE y solicitud información de rendición de cuentas, así mismo los aspectos a tener en cuenta para la realización de las auditorias de seguimiento a los recursos de los FSE y Fondo de mitigación de emergencias (FOME), se explicaron temas relacionados con la contratación para la ejecución de los recursos de los FSE y requisitos para desarrollar el proceso.

6 ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Se generaron planes de mejoramiento en los establecimientos educativos en las diferentes actuaciones realizadas que incluyen las acciones correctivas y preventivas

para corregir, mitigar o resolver las diferentes no conformidades, observaciones o situaciones encontradas en las gestiones institucionales que afectan la calidad en la prestación del servicio educativo.

Se realizó seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menos tiempo del reglamentario, se adelantaron acciones para mitigar en el municipio la proliferación de instituciones que ofertan el servicio educativo sin tener licencia de funcionamiento o que ofrecen el bachillerato exprés o se dedican a la venta de diplomas.

Se realizaron asistencia técnica con el fin de orientar a todos los establecimientos educativos en la actualización de sus manuales de convivencia el cumplimiento a la Directiva 1 del Ministerio de Educación Nacional.

Se implementó una estrategia de divulgación y movilización social para fortalecer la matrícula de educación para adultos.

La Secretaría de Educación de Facatativá, a través del área de Calidad Educativa, fortaleció las Redes Pedagógicas, en las cuales es un escenario para el debate, la reflexión, la acción y la participación de directivos docentes, docentes y orientadores que contribuye a la innovación educativa y al mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio.

La estrategia implementada por la Secretaría para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011, fue liderada por el Área de Administrativa y Financiera que brindo asistencia técnica a los Rectores en este proceso, realizando el acompañamiento a las 11 instituciones educativas municipales. Posteriormente se requirió la entrega de los informes a las instituciones, los cuales fueron evaluados y compilados, realizando la respectiva retroalimentación a cada establecimiento educativo.

Se realizó tres visitas de control por parte del área de presupuesto y jurídica para revisar la ejecución de los fondos de servicios educativos en las 11 instituciones municipales.

Se propendió por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en el municipio.

Se realizó la verificación del funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información y se procedió al cierre de los que llevan más de dos años sin operar.

Proyectó;



JANNETH PATRICIA RODRÍGUEZ CHABUR
Líder de Inspección y Vigilancia